

COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO Y AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO

PONER EN PRÁCTICA LA ASOCIACIÓN PARA EL CRECIMIENTO Y EL EMPLEO: HACER DE EUROPA UN POLO DE EXCELENCIA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS

1. INTRODUCCIÓN

La responsabilidad social de las empresas (RSE) es la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y ambientales en sus operaciones empresariales y sus relaciones con sus interlocutores¹. Hay empresas que deciden ir más allá de los requisitos jurídicos y obligaciones mínimos presentes en los convenios colectivos para abordar las necesidades de la sociedad. Mediante la RSE, empresas de todos los tamaños, en cooperación con sus interlocutores, pueden ayudar a conciliar las ambiciones económicas, sociales y ambientales. Así, la RSE se ha convertido en un concepto cada vez más importante, tanto en el mundo como dentro de la UE, y forma parte del debate en torno a la globalización, la competitividad y la sostenibilidad. En Europa, fomentar la RSE refleja la necesidad de defender valores comunes y aumentar el sentido de la solidaridad y la cohesión.

Desde el fin de la guerra fría, la economía de mercado prevalece en la mayor parte del mundo: mientras que daba nuevas oportunidades a las empresas, les creaba también una necesidad correspondiente de ponerse límites y movilizarse en interés de la estabilidad social y el bienestar de las sociedades democráticas modernas. Asimismo, en la UE, legislar mejor y fomentar la cultura empresarial ya son prioridades de la agenda europea, como confirmaba el informe anual de 2006 de la Comisión sobre el crecimiento y el empleo². La Comisión se compromete a promover la competitividad de la economía europea en el marco de la asociación renovada de Lisboa para el crecimiento y el empleo, y pide a la comunidad empresarial europea que demuestre públicamente su compromiso con el desarrollo sostenible, el crecimiento económico y la creación de mejores empleos, y que intensifique su compromiso con la RSE, incluida la cooperación con otras partes interesadas. Europa necesita más que nunca empresarios activos, actitudes positivas hacia el espíritu empresarial y confianza en las empresas. Europa precisa un clima público en el que se aprecie a los empresarios no solo por generar grandes beneficios, sino también por su contribución justa al tratamiento de determinados desafíos de la sociedad.

Así pues, la Comisión quiere dar una mayor visibilidad política a la RSE, reconocer lo que las empresas europeas ya hacen en este ámbito y animarlas a hacer más. Dado que la RSE se basa sobre todo en un comportamiento empresarial voluntario, un enfoque con obligaciones suplementarias y requisitos administrativos para las empresas correría el riesgo de ser contraproducente y contrario al principio de legislar mejor. Reconociendo que las empresas son las protagonistas de la RSE, la Comisión ha decidido que puede lograr mejor sus objetivos si colabora más estrechamente con las empresas europeas, por lo que anuncia su apoyo a la creación de una Alianza Europea para la RSE, un concepto elaborado a partir de

¹ COM(2001) 366 final.

² COM(2006) 30 final.

contribuciones de empresas activas en la promoción de la RSE. La Alianza estará abierta a las empresas europeas y pide el apoyo de las empresas de todos los tamaños. Será la cobertura política para las iniciativas de RSE, nuevas o existentes, de las grandes empresas, las PYME y sus interlocutores. No será un instrumento jurídico ni nada que deban firmar las empresas, la Comisión o cualquier autoridad pública, sino un proceso político para incrementar la práctica de la RSE entre las empresas europeas.

El apoyo a la nueva Alianza debería entenderse como un componente fundamental de una asociación más amplia que la Comisión quiere proseguir con todas las partes interesadas en la RSE. Al presentar esta Comunicación, la Comisión resume varios años de debate y consulta públicos con todos los interesados, en particular en el marco del Foro multilateral europeo sobre la RSE, que presentó su informe final en 2004. La Comisión sigue concediendo la mayor importancia al diálogo con y entre todas las partes, y propone volver a convocar reuniones periódicas del Foro multilateral con miras a estudiar continuamente los avances de la RSE en la UE.

2. LA RSE FAVORECE EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA CREACIÓN DE MEJORES EMPLEOS

El crecimiento sostenible y la creación de mejores empleos son dos retos paralelos que la UE debe abordar ahora que se enfrenta a una competencia global y al envejecimiento de la población para mantener nuestro modelo europeo de sociedad, basado en la igualdad de oportunidades, una gran calidad de vida, la inclusión social y un medio ambiente sano. Por ello la Comisión solicitó en febrero de 2005 que se relanzara la estrategia de Lisboa mediante la creación de una asociación para el crecimiento y el empleo, y en diciembre de 2005 renovó su estrategia de desarrollo sostenible. En esa misma línea, también la reunión informal de Jefes de Estado o de Gobierno en Hampton Court, de octubre de 2005, pidió respuestas innovadoras para abordar el reto competitivo sin menoscabo de los valores europeos.

La estrategia revisada de Lisboa fomenta el crecimiento y el empleo de modo plenamente coherente con el desarrollo sostenible, que sigue siendo un objetivo clave a largo plazo de la Unión Europea. Las empresas, que son el motor del crecimiento económico, la creación de empleo y la innovación, son agentes fundamentales para lograr los objetivos de Lisboa y el desarrollo sostenible.

Europa precisa de empresas que hagan aquello que hacen mejor: suministrar productos y servicios que den valor añadido a la sociedad y desplegar el espíritu empresarial y la creatividad para crear valor y empleo. Pero no necesita empresas sin más, sino empresas socialmente responsables, que asuman su cuota de responsabilidad en la marcha de los asuntos europeos. En su Comunicación al Consejo Europeo de Primavera de marzo de 2005, la Comisión reconoció que la responsabilidad social de las empresas puede *desempeñar una función clave a la hora de contribuir al desarrollo sostenible y reforzar al mismo tiempo el potencial innovador y la competitividad de Europa*³. En la Agenda Social⁴, la Comisión anunció que, *en cooperación con los Estados miembros y las partes interesadas, presentará iniciativas a fin de mejorar más aún el desarrollo y la transparencia de la RSE*. En la Estrategia revisada para un desarrollo sostenible⁵, la Comisión urgió *a los dirigentes*

³ COM(2005) 24 final.

⁴ COM(2005) 33 final.

⁵ COM(2005) 658 final.

empresariales y a las restantes partes interesadas en Europa a iniciar, junto con los responsables políticos, una reflexión sobre las políticas a medio y largo plazo necesarias para un desarrollo sostenible, y a proponer respuestas empresariales ambiciosas que superen los requisitos legales mínimos vigentes.

En marzo de 2005, el Consejo Europeo destacó: *Con el fin de fomentar las inversiones y crear un marco atractivo para las empresas y los trabajadores, la Unión Europea debe llevar a término su mercado interior y dotarse de un entorno jurídico más favorable a las empresas, que, por su parte, deben desarrollar su responsabilidad social.* En sus Directrices Integradas para el Crecimiento y el Empleo (2005-2008), el Consejo recomendó a los Estados miembros que *incentivasen a las empresas para que desarrollasen su responsabilidad social.* El Parlamento Europeo ha aportado valiosas contribuciones al debate sobre la RSE, sobre todo en sus Resoluciones de 2002⁶ y 2003⁷.

En este contexto, la Comisión revisó el trabajo realizado con la RSE a escala de la UE para adaptar su enfoque a las prioridades y métodos de trabajo de la estrategia de crecimiento y empleo. La Comisión considera que el potencial de las empresas puede y debe aprovecharse mejor en favor del desarrollo sostenible y de la estrategia de crecimiento y empleo. Con arreglo al espíritu y a las áreas prioritarias de su informe anual de 2006 sobre el crecimiento y el empleo, la Comisión pide a las empresas europeas que «cambien de marcha» y refuercen su compromiso con la RSE. Con ello, la Comisión quiere crear un entorno más favorable para todos los agentes de la RSE y explorar, junto con todas las partes interesadas, el potencial de la RSE para contribuir al desarrollo de las sociedades europeas.

Las prácticas de la RSE no son ninguna panacea y no puede esperarse que consigan resultados por sí mismas: no sustituyen a la política, pero pueden contribuir a lograr varios objetivos de políticos, como:

- mercados laborales más integrados y mayores niveles de inclusión social, si las empresas buscan activamente contratar a más trabajadores de grupos desfavorecidos;
- inversión en el desarrollo de capacidades, el aprendizaje permanente y la empleabilidad, necesarios para mantener la competitividad en la economía del conocimiento global y enfrentarse al envejecimiento de la población activa en Europa;
- mejoras en la sanidad pública, fruto de iniciativas voluntarias de las empresas en áreas tales como la comercialización y el etiquetado de productos alimenticios y sustancias químicas no tóxicas;
- más rendimiento de la innovación, sobre todo en cuanto a las innovaciones que abordan problemas de la sociedad, a consecuencia de una interacción más intensa con otras partes interesadas y de la creación de un entorno laboral más estimulante para la innovación;
- utilización más racional de los recursos naturales y menores niveles de contaminación, sobre todo gracias a inversiones en ecoinnovación y a la adopción voluntaria de sistemas de gestión ambiental y de etiquetado;

⁶ P5_TA(2002) 278.

⁷ P5_TA(2003) 200.

- mejor imagen de las empresas y los empresarios en la sociedad, que intenten suscitar actitudes más favorables hacia el espíritu empresarial;
- mayor respeto a los derechos humanos, la protección del medio ambiente y unas normas laborales básicas, sobre todo en los países en vías de desarrollo;
- reducción de la pobreza y avance hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

3. HACER DE EUROPA UN POLO DE EXCELENCIA DE LA RSE

Se ha avanzado mucho en la RSE desde que el Consejo de Lisboa hizo su llamamiento al sentido de responsabilidad social de las empresas en marzo de 2000. Un Libro Verde (2001)⁸, una Comunicación (2002)⁹ y la creación de un Foro multilateral sobre la RSE en la UE (Foro RSE) marcaron varios hitos de este proceso.

El Foro RSE reunió a representantes de las empresas, los sindicatos y la sociedad civil, desempeñando la Comisión un papel dinamizador. La Comisión acogió con satisfacción el trabajo del Foro y su informe final de junio de 2004, y estuvo de acuerdo con las partes interesadas en que, si los agentes pertinentes aplicasen plenamente las recomendaciones del informe, ayudarían al avance de la RSE en Europa y en el mundo. El Foro logró cierto consenso entre los participantes, pero también reveló las diferencias significativas de opinión entre las partes empresariales y las demás. Ha nacido una comprensión europea común de lo que significa la RSE a partir de la definición de la Comisión: *integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores*. El Foro RSE confirmó esta definición mientras seguía estudiando su alcance y sus límites. El Foro también llegó a un consenso sobre la necesidad de actividades para seguir aumentando la sensibilización y el desarrollo de competencias. Sin embargo, no se alcanzó ningún consenso sobre temas como los requisitos de información de las empresas o la necesidad de normas europeas de la RSE.

La sensibilización, comprensión y aceptación de la RSE han mejorado en los últimos años, en parte como consecuencia del Foro RSE y de otras medidas que fueron apoyadas por la Comisión. Al mismo tiempo, las iniciativas de las empresas y las demás partes interesadas han hecho avanzar el desarrollo de la RSE en Europa y en el mundo. El diálogo social, especialmente a escala sectorial, ha sido un medio eficaz de promover las iniciativas de la RSE, y los comités de empresa europeos también han desempeñado un papel constructivo en el desarrollo de las mejores prácticas en la RSE.

Sin embargo, debe seguir aumentando la aceptación, aplicación e integración estratégica de la RSE por parte de las empresas europeas. Habría que seguir reforzando el papel de los trabajadores, de sus representantes y de sus sindicatos en el desarrollo y aplicación de las prácticas de la RSE. Las otras partes interesadas, incluidas las ONG, los consumidores y los inversores, deberían desempeñar un mayor papel en el fomento y la recompensa del comportamiento empresarial responsable. Las autoridades públicas a todos los niveles deberían seguir aumentando la coherencia de sus políticas en favor del desarrollo sostenible, el crecimiento económico y la creación de empleo.

⁸ COM(2001) 366 final.

⁹ COM(2002) 347 final.

El concepto que tiene la UE de la prosperidad, la solidaridad y la seguridad a largo plazo también se extiende a la esfera internacional. La Comisión reconoce los vínculos entre la aceptación de la RSE a escala de la UE y del mundo, y considera que las empresas europeas deberían actuar con responsabilidad dondequiera que operen, con arreglo a los valores europeos y a las normas internacionalmente aceptadas.

La Comisión ha reflexionado sobre el mejor modo de dar un nuevo impulso que haga de Europa un polo de excelencia en RSE. Ha tenido en cuenta el informe final del Foro RSE y las opiniones de las partes interesadas no reflejadas en el informe. El reto era encontrar un nuevo enfoque que decidiese a más empresas a comprometerse con la RSE, puesto que ellas son aquí las protagonistas.

4. UNA ALIANZA EUROPEA PARA LA RSE

La Comisión apoya, pues, la creación de la Alianza Europea para la RSE, descrita en el documento adjunto a la presente Comunicación. La Alianza será la cobertura política para las iniciativas de RSE, nuevas o existentes, de las grandes empresas, las PYME y sus interlocutores

La Alianza es de naturaleza abierta, e invita a las empresas europeas de todos los tamaños a que la apoyen de manera voluntaria. No será un instrumento jurídico ni nada que deban firmar las empresas, la Comisión o cualquier autoridad pública. No hay requisitos formales para declarar el apoyo a la Alianza ni la Comisión Europea no guardará la lista de las empresas que la apoyen. La contribución de la Comisión a la Alianza será seguir promoviendo la RSE de conformidad con los puntos mencionados en el apartado 5 de la presente Comunicación, lo que no debe implicar ninguna obligación financiera adicional para la Comisión

La Comisión espera que la Alianza tenga un impacto significativo en la actitud de las empresas europeas ante la RSE y en su compromiso positivo respecto a las cuestiones sociales y ambientales. Debería crear nuevas asociaciones y nuevas oportunidades para las partes interesadas en su esfuerzo para fomentar la RSE, y se convertiría así en un vehículo para movilizar los recursos y capacidades de las empresas europeas y de sus interlocutores. El compromiso voluntario de las empresas europeas con la Alianza y el papel dinamizador de la Comisión, en su caso mediante sus políticas e instrumentos, reforzarán el desarrollo de la RSE en la UE y fuera de ella. Los resultados de la Alianza deben entenderse como una contribución empresarial voluntaria para alcanzar los objetivos de la estrategia renovada de Lisboa y de la estrategia revisada del desarrollo sostenible. No obstante, esos resultados también dependen del compromiso de las partes invitadas a aprovechar plenamente las oportunidades que ofrece la Alianza.

Para reforzar la transparencia, la visibilidad y la credibilidad de las prácticas de la RSE, la Comisión anima a las empresas que apoyan a la Alianza a que pongan la información sobre la RSE a la disposición de todas las partes interesadas, incluidos los consumidores, los inversores y el público en general. En concreto, las grandes empresas deberían intentar presentar sus estrategias e iniciativas para la RSE y sus resultados o mejores prácticas de forma fácilmente accesible para el público. Asimismo, la Comisión seguirá apoyando a las partes para desarrollar su capacidad de análisis y evaluación de las prácticas de la RSE.

La Comisión reconoce que la RSE no habría tenido éxito sin el apoyo activo y la crítica constructiva de las partes no empresariales. El apoyo de la Comisión a la Alianza no

reemplaza al diálogo, que debe continuar con todos los interesados. La Comisión sigue comprometida a facilitar ese diálogo, incluso con reuniones periódicas de estudio del Foro multilateral.

5. MEDIDAS PROPUESTAS PARA FOMENTAR LA EXTENSIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE LA RSE

Al seguir fomentando la RSE, la Comisión destacará los aspectos siguientes:

- **Aumento de la sensibilización e intercambio de las mejores prácticas.** La Comisión seguirá aumentando la sensibilización de la RSE y fomentando el intercambio de las mejores prácticas a medida que la RSE siga desarrollándose, haciendo hincapié en las PYME, los Estados miembros en los que la RSE es un concepto poco conocido, y en los países adherentes y candidatos. Lo hará en estrecha asociación con las empresas y todos los interesados pertinentes, incluidas las autoridades nacionales y regionales. La Comisión seguirá promoviendo instrumentos voluntarios en favor del medio ambiente, como los sistemas de gestión ambiental y el etiquetado ecológico. También se fomentarán otras iniciativas para aumentar la sensibilización de los ciudadanos de los problemas sociales y ambientales y del impacto de sus elecciones como consumidores e inversores.
- **Apoyo a iniciativas multilaterales.** Implicar a las partes refuerza la eficacia de las iniciativas para la RSE, por lo que la Comisión organizará reuniones periódicas de estudio del Foro multilateral. Para estimular una mayor sensibilización de la RSE y seguir reforzando su credibilidad, la Comisión seguirá fomentando y apoyando iniciativas para la RSE de las partes interesadas, incluidos los interlocutores sociales y las ONG, en particular las sectoriales. La plataforma europea para una alimentación sana es un buen ejemplo de iniciativa. Los comités de diálogo social sectorial también representan un mecanismo importante a este respecto.
- **Cooperación con los Estados miembros.** Hay un amplio consenso en Europa acerca de la definición de la RSE, aunque su naturaleza precisa y sus características varíen según los distintos contextos nacionales y culturales. Además, los Estados miembros tienen a su disposición muchos instrumentos variados para fomentar la RSE. Así pues, la cooperación con los Estados miembros y los países adherentes, en particular mediante el grupo de representantes nacionales de alto nivel sobre la RSE, es un aspecto importante de la política de la Comisión sobre la RSE. El nivel regional puede ser el adecuado para las medidas de apoyo a la RSE en los Estados miembros, sobre todo en lo que afecta a las PYME.
- **Información de los consumidores y transparencia.** Los consumidores desempeñan un papel importante en la oferta de incentivos para una producción y una conducta empresarial responsables. Se espera que elijan de forma crítica y fomenten los buenos productos y las buenas empresas. Actualmente, a los consumidores les falta información clara sobre el rendimiento social y ambiental de bienes y servicios, incluida la información sobre la cadena del suministro. La Comisión estudiará, consultando con todos los interesados pertinentes, la necesidad de más medidas voluntarias para alcanzar los objetivos de transparencia e información de los consumidores, incluso en cuestiones de salud pública.

- **Investigación.** Se precisa más investigación interdisciplinaria sobre la RSE, en particular sobre los vínculos a los niveles «macro» y «meso» entre la RSE, la competitividad y el desarrollo sostenible, la eficacia de la RSE para alcanzar objetivos sociales y ambientales, y cuestiones como la innovación, la gobernanza empresarial, las relaciones industriales y la cadena del suministro. La RSE, tal como la practican las PYME, es un importante tema de investigación por sí mismo, pero también debería ser adecuadamente reflejado en otras áreas de la investigación sobre la RSE. Además, el impacto social en el ciclo de vida de procesos, productos y servicios merecen mayor investigación. A partir de los cuatro proyectos de investigación sobre la RSE financiados por el Sexto Programa Marco de investigación, la Comisión estudiará las posibilidades de apoyar más investigaciones sobre la RSE dentro del próximo Séptimo Programa Marco.
- **Educación.** Para que la RSE se convierta en una práctica empresarial corriente, deben desarrollarse entre los futuros empresarios, negociantes, gerentes y empleados los conocimientos y cualificaciones correctos. La RSE también es una cuestión de aprendizaje permanente. La Comisión solicita a las escuelas empresariales, las universidades y otros centros educativos que incorporen la RSE en la educación como asignatura transversal, sobre todo en los planes de estudio de los futuros ejecutivos y diplomados.
- **PYME.** El impacto colectivo de la RSE tal como la practican las PYME es básico para aprovechar plenamente el potencial de la RSE para contribuir al crecimiento, al empleo y al desarrollo sostenible en Europa. La Comisión reconoce que es necesario un enfoque específico para estimular la RSE entre las PYME. Un enfoque así exige que se reconozca más lo que muchas PYME ya hacen en este ámbito. Y también requiere la cooperación activa de los principales organismos intermediarios y de apoyo a las PYME. La Comisión facilitará el intercambio de experiencias sobre el mejor modo de fomentar la RSE entre las PYME de Europa.
- **Dimensión internacional de la RSE.** La Comisión seguirá fomentando la RSE en todo el mundo con miras a aumentar al máximo la contribución de las empresas a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas. La Declaración Tripartita de Principios de la OIT sobre las empresas multinacionales y la política social, las directrices de la OCDE sobre las empresas multinacionales y el Pacto mundial de las Naciones Unidas, así como otros instrumentos e iniciativas de referencia, facilitan modelos internacionales para un comportamiento empresarial responsable. La Comisión se ha comprometido a promover el conocimiento y la aplicación de esos instrumentos y colaborará con otras administraciones y partes interesadas para reforzar su eficacia.

La Comisión seguirá asumiendo su papel de liderazgo en la promoción internacional de normas estrictas de protección del medio ambiente. Su objetivo es reforzar la dimensión del desarrollo sostenible en las negociaciones comerciales bilaterales y seguir promoviendo la presencia de normas laborales básicas en los acuerdos bilaterales. La Comisión fomentará la inclusión de disposiciones de apoyo a los instrumentos de RSE internacionalmente reconocidos e intentará abordar las cuestiones de la RSE en el diálogo bilateral entre las partes. La Comisión también se comprometió a utilizar incentivos comerciales para fomentar el respeto de los principales derechos humanos y laborales internacionales, la protección del medio ambiente y los principios de la gobernanza, en particular mediante el nuevo sistema

de preferencias generalizadas «SPG Plus» de la UE, que entró en vigor el 1 de enero de 2006. La Comisión reforzará su cooperación con la OIT para fomentar el trabajo digno, incluso mediante un proyecto experimental sobre comercio e indicadores de trabajo digno en los países en vías de desarrollo. La Comisión también presentará en 2006 una Comunicación sobre el trabajo digno.

La Comisión seguirá debatiendo con los países asociados y las partes interesadas pertinentes la manera de fomentar la RSE en el marco del Acuerdo de Cotonú y la Nueva Estrategia para África¹⁰, y propondrá que la cuestión se debata en el foro UE-África sobre la empresa, que se celebrará en otoño de 2006.

La Comisión seguirá otros procesos internacionales pertinentes, como la labor del representante especial de las Naciones Unidas sobre derechos humanos, empresas transnacionales y otras empresas, la posible elaboración de una norma orientativa ISO sobre responsabilidad social, e iniciativas sectoriales, como el sistema de certificación de los diamantes en bruto del proceso de Kimberley.

6. CONCLUSIÓN: NECESIDAD DE UNA ASOCIACIÓN ENTRE TODOS LOS INTERESADOS

La Comisión está plenamente convencida de que la RSE es importante para todos y cada uno de los europeos, puesto que representa un aspecto del modelo social europeo. La RSE puede contribuir al desarrollo sostenible mientras refuerza el potencial innovador y la competitividad de Europa, favoreciendo así la empleabilidad y la creación de empleo. Seguir fomentando la RSE es un elemento central de la nueva asociación para el crecimiento y el empleo, así como para alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible. La Comisión llama a todas las partes implicadas a que participen en la aplicación de esta iniciativa nueva y ambiciosa. La Comisión ofrece una estrecha asociación con los Estados miembros, las empresas (mediante la Alianza descrita en anexo) y todas las partes interesadas comprometidas en convertir a Europa en un polo de excelencia sobre la RSE, pues esta refleja los valores centrales de la propia UE. Dentro de un año, tras el debate en el seno del Foro multilateral, la Comisión volverá a evaluar la evolución de la RSE en Europa.

¹⁰ COM(2005) 489 final.

ANEXO

HACER DE EUROPA UN POLO DE EXCELENCIA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS:

LA ALIANZA EUROPEA PARA LA RSE

LA RSE NOS AFECTA A TODOS

La responsabilidad social de las empresas (RSE) es importante porque refleja los valores fundamentales de la sociedad en la que queremos vivir. Es importante para cada empresa, grande o pequeña, que puede mejorar su rendimiento económico, ambiental y social, a corto y a largo plazo, mediante productos y servicios innovadores, nuevas cualificaciones y el compromiso de las partes interesadas. Es importante para los que trabajan en las empresas o para ellas, a quienes puede ayudar a crear un entorno laboral más compensatorio e incentivador. Es importante para sus clientes y para los consumidores, que prestan una atención creciente a las referencias sociales y ambientales de los productos y servicios que compran. Es importante para las comunidades locales en las que operan las empresas, que quieren saber que conviven con organizaciones que comparten sus valores y preocupaciones. Es importante para los inversores, que sienten que debe fomentarse la conducta empresarial responsable. Es importante para la gente de otras partes del mundo, que espera que las empresas situadas en Europa actúen de conformidad con los valores y principios europeos e internacionales. Y también es importante para nuestros hijos y las generaciones futuras, que esperan vivir en un mundo que respeta a la gente y a la naturaleza.

TRABAJAR PARA LOGRAR UNA ECONOMÍA DE MERCADO SOSTENIBLE

Un sólido compromiso empresarial respecto a la RSE y el apoyo global de las autoridades públicas ha revestido una particular importancia en los últimos quince años en cuanto a su contribución al respeto de los derechos humanos y el Estado de Derecho, así como al funcionamiento sostenible de la democracia y la economía de mercado, ya sea a escala local, nacional, europea o global. Para convertirse en un modelo económico acertado, la economía de mercado necesita algunos requisitos previos esenciales: por un lado, un marco legislativo y reglamentario eficaz y coherente; por otro, saber ponerse límites y controlarse, además de un clima proactivo de innovación y espíritu empresarial, imparcialidad y confianza: todos estos elementos son necesarios para combinar un alto grado de éxito económico, la protección del medio ambiente, la cohesión y el bienestar sociales. Para ello, ahora más que nunca, las principales empresas europeas se hallan en un proceso de investigación, aprendizaje e innovación en cuanto a su gobernanza, gestión, diálogo con las partes interesadas y creación de productos, haciendo así de la responsabilidad de la empresa y la responsabilidad del producto una parte natural de su práctica empresarial cotidiana y de su competitividad. Las pequeñas empresas, motor principal del crecimiento y el empleo en Europa, tienen tanto que ofrecer como las grandes en cuanto a la responsabilidad de la empresa, incluso si adoptan a menudo un enfoque más informal e intuitivo de la RSE. Ante la globalización y los cambios estructurales que acarrea, las empresas están llevando a cabo estos cambios con la expectativa de que las demás partes también se comprometerán y compartirán los riesgos y oportunidades de la responsabilidad y la innovación. El diálogo con las partes interesadas ayudará a las

empresas a prever y tratar las cuestiones sociales y ambientales que pueden afectar a su competitividad futura.

UNA ALIANZA EUROPEA PARA LA RSE

En este contexto, la Comisión Europea apoya a los miembros de la comunidad empresarial, que sientan las bases de una Alianza Europea para la RSE, una Alianza abierta a empresas que comparten una misma ambición: hacer de Europa un polo de excelencia de la RSE que apoye unas empresas competitivas y sostenibles y la economía de mercado. Lo esencial de esta iniciativa es la asociación, una asociación basada en que las prioridades de la estrategia europea de crecimiento y empleo respondan plenamente a los retos de una creciente competencia global, las tendencias demográficas y un futuro sostenible.

Aplicar esta estrategia es fundamental para garantizar el crecimiento sostenible de Europa y el modo de vida europeo. La Alianza se basa en la comprensión de que la RSE puede contribuir al desarrollo sostenible al mismo tiempo que refuerza el potencial innovador y la competitividad de Europa, contribuyendo también a la empleabilidad y a la creación de empleo. La Alianza intenta fomentar la RSE en tanto que oportunidad para las empresas de crear estrategias provechosas para ambas partes, tanto para ellas como para la sociedad, y reconoce que la RSE constituye un enfoque empresarial voluntario que refleja la diversidad de las empresas europeas. Mientras que las empresas son los agentes primarios de la RSE, las autoridades públicas locales, nacionales y europeas tienen un papel dinamizador que desempeñar en su promoción. La iniciativa de la Alianza se basa en debates previos con las empresas y las partes interesadas. En particular, recoge las lecciones del Foro multilateral europeo sobre la RSE, importante iniciativa de la Comisión Europea. El Foro constituyó una plataforma para que los representantes de las organizaciones europeas empresariales, laborales, sindicales y de la sociedad civil iniciaran un proceso innovador de aprendizaje y diálogo y acordaran formular recomendaciones para unas prácticas nuevas y eficaces de RSE. También aprovechará la campaña europea de fomento de la RSE entre las PYME y muchas otras iniciativas de las empresas y los empresarios. Otro elemento importante de esta Alianza es el «European Roadmap for Businesses on CSR – 2010», en el que empresas y redes empresariales presentan su visión y sus prioridades para unas empresas competitivas y sostenibles con una perspectiva europea.

La Alianza sienta las bases para que los diversos socios fomenten la RSE en el futuro. Se desarrolla en torno a las tres áreas siguientes de actividad:

- Aumentar la sensibilización de la RSE, mejorar su conocimiento y comunicar sus avances.
- Ayudar a integrar la RSE y a desarrollar coaliciones abiertas de cooperación.
- Garantizar un entorno favorable a la RSE.

AUMENTAR LA SENSIBILIZACIÓN DE LA RSE Y MEJORAR SU CONOCIMIENTO

La Alianza estudiará y apoyará formas creativas de intercambiar y difundir las mejores prácticas iniciativas e instrumentos de la RSE, a fin de hacer que interese a los profesionales, los responsables políticos, los consumidores, los inversores y el público en general en todos los niveles adecuados, tanto en toda Europa como en el mundo. Se prestará especial atención al fomento de la RSE entre empresas de todos los tamaños de manera que responda mejor a las realidades y desafíos de hoy y de mañana.

La Alianza insiste en la necesidad de seguir fomentando una investigación interdisciplinaria sobre la RSE a escala europea, a partir de las actuales iniciativas, en particular sobre su impacto en la competitividad y el desarrollo sostenible. A este respecto, es esencial una integración más estrecha con las universidades y los científicos, así como un diálogo y cooperación permanentes con la sociedad civil.

Una contribución importante a la competitividad y la sostenibilidad futuras de Europa dependerá de que la educación esté en un lugar principal en la agenda de la RSE. La Alianza fomentará la integración de la RSE y los temas relativos al desarrollo sostenible en los cursos tradicionales, en los planes de estudio de los futuros ejecutivos y diplomados, en la formación de mandos y en otros programas docentes.

AYUDAR A INTEGRAR LA RSE Y A DESARROLLAR COALICIONES ABIERTAS DE COOPERACIÓN

Teniendo en cuenta la naturaleza general de la RSE y la diversidad del paisaje empresarial europeo e internacional, los socios de la Alianza han señalado varias áreas de actuación prioritaria:

- Fomentar la innovación y el espíritu empresarial en las tecnologías sostenibles; productos y servicios que respondan a necesidades de la sociedad.
- Contribuir al florecimiento y crecimiento de las PYME.
- Ayudar a las empresas a integrar las consideraciones sociales y ambientales en sus operaciones empresariales, sobre todo en las que afectan a la cadena del suministro.
- Mejorar y desarrollar las cualificaciones para la empleabilidad.
- Responder mejor a la diversidad y al reto de la igualdad de oportunidades teniendo en cuenta los cambios demográficos y el rápido envejecimiento de la población europea.
- Mejorar las condiciones laborales, también en cooperación con la cadena del suministro.
- Innovar en el sector ambiental, centrándose especialmente en integrar la ecoeficiencia y el ahorro de energía en el proceso de creación de productos y servicios.
- Consolidar un diálogo y un compromiso proactivos con todas las partes pertinentes.
- Seguir abordando los retos de la transparencia y la comunicación para hacer que los resultados no financieros de las empresas y organizaciones sean más comprensibles para todos los interesados y mejor integrados en sus resultados financieros.
- Operar como empresas más allá de las fronteras de la Unión Europea de la misma manera social y ambientalmente responsable que dentro de la Unión Europea.

Unas «coaliciones abiertas de cooperación» se ocuparán de estas áreas prioritarias, que reunirán a empresas interesadas listas para abordar estas cuestiones en forma de «reuniones de laboratorio» que estudiarán y desarrollarán conjuntamente proyectos operativos, en asociación con especialistas e interlocutores pertinentes y con el apoyo de la Comisión Europea.

GARANTIZAR UN ENTORNO FAVORABLE PARA LA RSE

Con la nueva estrategia europea de crecimiento y empleo y su iniciativa de legislar mejor, la Comisión Europea y los Estados miembros de la UE se han comprometido a crear y consolidar un entorno favorable a la actividad empresarial, en el que empresarios y empresas puedan florecer y crecer.

Asimismo, la Comisión Europea intensificará su política de fomentar los esfuerzos voluntarios e innovadores de las empresas en lo que respecta a la RSE, promoviendo las buenas prácticas y su difusión en estrecha cooperación con las empresas y todas las partes interesadas pertinentes, así como con las autoridades nacionales. También será coherente con las políticas e integrará, en su caso, el fomento de la RSE. Para acertar en esa misión común, los socios de la Alianza deberán aprovechar las alianzas equivalentes desarrolladas a escala nacional e inspirarán y apoyarán iniciativas semejantes en los países que muestren interés por ello. La Alianza apoya la organización de reuniones de estudio con todas las partes interesadas, que empiecen en 2006, para estudiar los avances realizados en relación con las recomendaciones del Foro multilateral europeo sobre la RSE y otras tendencias, progresos e innovaciones de la RSE.

CONCLUSIÓN Y PRÓXIMOS PASOS

El compromiso, la confianza mutua y el diálogo son vitales para el éxito de esta Alianza, que no será otra cosa que la obra de sus asociados siguiendo las iniciativas y prioridades acordadas. Los socios acuerdan que, a efectos de coordinación y comunicación, la Alianza se base en estructuras existentes conducidas por empresas comprometidas activamente en la RSE. Los socios de la Alianza harán un balance de la situación en reuniones de alto nivel, y comunicarán además sus resultados en el contexto de la estrategia europea de crecimiento y empleo.

Ha llegado el tiempo de hacer de Europa un polo de excelencia de la RSE. La Alianza se crea para hacer que esto sea posible.